Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Diciembre de 2000

Expediente Nº 8.114/99

RES.D.Cs. Ex. Nº 296/00

VISTO:

Que por Res D.Cs.Ex. Nº 129/99 de esta Facultad se le acuerda al Sr. Bernardo José Sarmiento–L.U. Nº 206.323, reconocimiento en la asignatura Matemática 1 de la Carrera de Electrónico Universitario,condicionada a la aprobación de una prueba complementaria sobre temas del programa vigente;

CONSIDERANDO:

El informe de la cátedra respectiva que corre agregado a fs. 24 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. Bernardo José Sarmiento– L.U. Nº 206.323, reconocimiento en la asignatura MATEMATICA 1 de la carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad por las asignaturas Matemática I y Algebra Superior aprobadas en la Carrera de Contador Público Nacional (U.N.Sa) más prueba complementaria YA APROBADA..

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

ddm

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas